

SESIÓN: Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la LXIV Legislatura, Primer Año Legislativo. (2024-2027)

FECHA: 25 de junio de 2025. **HORA:** 10:00 horas

MODALIDAD: virtual.

Link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1240047002>

- Asistencia de quienes integran la Comisión.
- Declaración del quorum legal

Con fundamento en los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V, 181 fracción I y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, se presenta el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2025.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara procedente la iniciativa de Ley por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero, presentada por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 4.- Análisis, discusión, aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, Parlamentario, mediante el cual se declara procedente con modificaciones la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, para que de conformidad con las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, publique en su página las reglas de operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-A, poniendo una redacción de fácil acceso y conocimiento para los productores agropecuarios y pesqueros, así como un listado específico de los requisitos que deben reunir y la localización o ubicación de las ventanillas, con fechas de recepción de solicitudes y entrega de apoyos, presentada por la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074



5.- Presentación y aprobación en su caso, del Informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de abril a junio de 2025.

6.-Correspondencia recibida.

- a) Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 34 y se recorre la subsecuente de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, y se adiciona la fracción IV al artículo 12 recorriendo las subsecuentes de la Ley Número 469 de Ganadería del Estado de Guerrero.
- b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, dentro del uso de sus facultades, capacitar y brindar alternativas a las Direcciones de Ganadería o Direcciones de Desarrollo Rural de los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para frenar la llegada del gusano barrenador al Estado de Guerrero.
- c) Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que de manera coordinada y urgente con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y recursos Naturales y de Salud del Gobierno del Estado, conformen un grupo técnico interinstitucional de sanidad para establecer acciones preventivas de vigilancia epidemiológica, control y eventual erradicación del gusano barrenador del ganado; elaboren y difundan una campaña informativa en zonas ganaderas, rurales e indígenas del Estado que incluya síntomas, protocolos de notificación, tratamiento y prevención; garanticen la confidencialidad de los reportes por parte de los productores y aseguren que las acciones se orienten a la atención sanitaria sin restricciones injustificadas al hato ganadero; realicen simulacros y capacitación técnica al personal veterinario y brigadas comunitarias sobre la detección y manejo de la infestación.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la sesión.



Ciudad de los Bravo, Guerrero, a 25 de junio de 2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

Atentamente
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTO NACIONAL" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
(747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx